

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EQUADORIAN INTERNATIONAL SHRIMP CORPORATION
S. A. EQUASHRIMP, CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2013.**

En el cantón Guayaquil, a los 18 días de marzo del 2013 a las 10:00 horas, en el local social de la compañía ubicado en: Soja de marzo 3719 y Cañar, en el Cto. Condominio Estrella del Sur Oficina 6, se reúne la Junta General Universal de accionistas:

Sr. MIGUEL ANGEL BURGOS ARAUJO, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y,

Sr. LUIS ROBERTO MARTINEZ ESPINOZA, por sus propios derechos, propietario de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión de Junta General de Accionistas, el Sr. Miguel Angel Burgos Araujo y actúa como secretario el Sr. Luis Roberto Martinez Espinoza.

El secretario informa que se encuentra completa la Quincuagésimo primera por lo cual se declara legalmente constituida la Junta General Universal de Accionistas que se ha reunido con el propósito de tratar los siguientes puntos del orden del día:

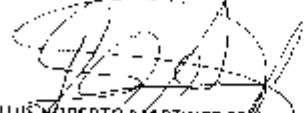
- 1.- Informe de Gerente General correspondiente al año 2012
- 2.- Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012, y,
- 3.- Los Estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico 2012.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía EQUADORIAN INTERNATIONAL SHRIMP CORPORATION S. A. EQUASHRIMP, aprobó por unanimidad los tres puntos del orden del día:

El secretario manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe darse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión y que son los siguientes:

- A.- Lista de asistentes y números de participaciones que representan.
- B.- Cota certificada del acta por el secretario de esta junta
- C.- Cota del estado de situación financiera 2012 de EQUADORIAN INTERNATIONAL SHRIMP CORPORATION S.A
- D.- Informe del Gerente General, y,
- E.- Informe del Comisario

No habiendo otro asunto por tratar, el secretario de la junta concede un momento de pausa para la redacción de una acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual siendo las 12:00 se declara concluida la sesión.


LUIS ROBERTO MARTINEZ ESPINOZA
SECRETARIO Y ACCIONISTA


MIGUEL ANGEL BURGOS ARAUJO
PRESIDENTE Y ACCIONISTA